



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE | **1631/2023/DOCE** | REF. ADICIONAL

INTERESADO(S) |

### NOTA INFORMATIVA

#### DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 19 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	MÉRITOS PROF.	FORM.	TOTAL
AGUILERA	CARRETERO	MACARENA	1,80	14,00	15,80
AGUILERA	PADILLA	MONTSERRAT	0,00	14,00	14,00
BALLESTEROS	ALCAZAR	VICENTE	0,00	0,00	0,00
CHUECA	CARMONA	MARIA JOSE	21,00	14,00	35,00
CUADROS	FERNANDEZ	CELIA	21,00	14,00	35,00
DURAN	SANCHEZ	NATALIA	21,00	14,00	35,00
GARCIA	GARCIA	ANTONIA	21,00	14,00	35,00
GARRIDO	JURADO	MIGUEL ANGEL	21,00	14,00	35,00
		MARIA DEL	21,00	14,00	35,00
GONZALEZ	MARTINEZ	CARMEN			
JIMENEZ	GODOY	GEMA	21,00	14,00	35,00
LATORRE	MORENO	RAFAEL	21,00	14,00	35,00
LENDINEZ	COBO	MARIA	21,00	14,00	35,00
LOPEZ	GARCIA	MARIA JOSE	21,00	14,00	35,00
MARTINEZ	PAULANO	RAUL	21,00	14,00	35,00
MILLAN	ATIENZA	LOURDES LUCIA	21,00	14,00	35,00
	GOMEZ-		21,00	14,00	35,00
MOLLINEDO	ZORRILLA	JOSE IGNACIO			
MORALES	CARRILLO	MANUEL	2,40	14,00	16,40
MORALES	CARRILLO	FRANCISCO	1,65	14,00	15,65
PALOMINO	BARBERAN	RAFAEL	21,00	14,00	35,00
PEREZ	ARMENTEROS	ANGELES	21,00	14,00	35,00
PEREZ	GARRIDO	MARIA JOSE	21,00	14,00	35,00
PRIETO	ALCANTARA	JOAQUIN	1,50	14,00	15,50
RODRIGUEZ	GUIRVAL	ANA MARIA	21,00	14,00	35,00
RODRIGUEZ	GUTIERREZ	Mª ANGELES	21,00	14,00	35,00
RONCERO	GARCIA	SONIA	21,00	14,00	35,00
DE LA TORRE	CARRASCO	ANA ISABEL	0,00	0,00	0,00
VALENZUELA	ESPINOSA	MAXIMINA	1,8	14,00	15,8

Finalizada la baremación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la Base Décimo Cuarta de las que rige la convocatoria, se concede un plazo de **cinco días hábiles** para interponer reclamaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

LA PRESIDENTA: Fdo. Nieves Rodríguez Herrera

LA SECRETARIA: Fdo. Rocío Marín Muriel

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614112434243651037		PÁGINA 1/2



Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV <b>14614112434243651037</b>		PÁGINA 2/2